mentación ésta que será facilitada gratuitamente a cualquier socio que lo solicite.

Mungia, 25 de abril de 2001.—El Presidente, Unai de Arteche.—27.077.

BINIARAIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el hotel «Punta Amer», calle Gregal, número 19, S'Illot (Mallorca), el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los señores accionistas, desde la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, los citados documentos y cuentas

S'Illot, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único –27 033

BARCELONES I MARESME PATRIMONIAL, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de socios de la entidad «Barcelones i Maresme Patrimonial, que se celebrará en el domicilio social sito en calle Lleida, números 15 y 17, de Badalona, el próximo día 21 de junio de 2001, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombrar accionistas Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Cuarto.—Información general, ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores/as accionistas que tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a examen y a aprobación de la Junta.

Badalona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.038.

BRICO-BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, kilómetro 95, el próximo día 23 de junio de 2001, a las doce horas,

en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social en la cantidad que la Junta determine, a fin de que cuando posteriormente se proceda a la redenominación del capital social en euros, resulte un valor nominal de cada una de las acciones íntegro, es decir, sin necesidad de que existan céntimos de euros en el valor nominal de cada una de las mismas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del 31 de diciembre de 2001, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto quinto anterior del orden del día.

Sexto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la L. S. A.; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.142.

CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Madrid-Irún, Km. 233,650, en Burgos, el próximo día 15 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, cuenta de resultados y Memoria e informe de gestión, del ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados, si procede. Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, podrá examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos y texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someterán a debate.

Burgos, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.075.

CASH EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria Juntas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad «Cash Europa, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria, una a continuación de la otra, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Churra (Murcia), avenida de Alicante, número 2, el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000. Tercero.—Aprobación o censura, de la gestión

social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se halla a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiéndose obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Orden del día para la Junta extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital social en euros, y por tanto modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para ejecutar lo acordado. Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma.

También podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Tornel Pérez.—27.042.

CASTORI, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 1997, se acordó proceder a la reactivación de la sociedad, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores y del de separación de socios.

Bellaterra, 23 de mayo de 2001.—La Administradora, Emilia Riba Domenech.—27.040.

CATALANA DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en 08020 Barcelona, calle Santander, número 50, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera, y el siguiente día 27, a las dieciocho horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de auditoría e informe de gestión, en su caso, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio antes indicado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Todos los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador, J. M. Cristófol Parera.—27.106.

CELGON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio próximo, a las trece horas, en Badalona, calle Alfonso XII, 653, 7.º L, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Reelección del Administrador único. Cuarto.—Redenominación del capital a euros.

Quinto.—Ratificar, y en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 19 de junio de 2000, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 1999 y la aplicación de resultados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único, Eduardo Rivera Gómez.—27.065.

CLÍNICA GUIMÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de la sociedad «Clínica Guimón, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las veinte horas del día 25 de junio de 2001, y en su defecto, a la misma hora en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2001, en el domicilio social de calle Manuel Allende, número 24, de Bilbao (Vizcaya), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañia, correspondientes al ejercicio económico de 2000, así como la gestión de su órgano de administración en el mismo período.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoría por lo que, se ruega a los accionistas la asistencia a esta última

Derecho de información: A partir de esta convocatoría, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.156.

COFEDEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Cofedeva, Sociedad Anónima» a las Juntas extraordinaria y ordinaria que se celebrarán, una a continuación de otra, en el domicilio social de la mercantil, calle Rafael Tenes Escrich, número 55, de Benimamet (Valencia), el próximo día 21 de junio de 2001, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, para el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la remisión de una copia de los mismos, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Ánonimas.

Benimamet (Valencia), 22 de mayo de 2001.—El Presidente.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.121.

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio, sito en Madrid, plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, el próximo día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, el nombramiento o reelección de nuevo Consejo de Administración por haber transcurrido el plazo de vigencia del nombrado anteriormente.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio económico del año 2002 y los ocho años posteriores.

Quinto.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social en la cantidad que la Junta determine, a fin de que cuando posteriormente se proceda a la redenominación del capital social en euros, resulte un valor nominal de cada una de las acciones integro, es decir, sin necesidad de que existan céntimos de euros en el valor nominal de cada una de las mismas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del 31 de diciembre de 2001, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto quinto anterior del orden del día.

Octavo.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior incrispción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención en el artículo 144 de la L. S. A.; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de administración.—27.143.

COMPAÑÍA DE SALONES RECREATIVOS, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social, el día 21 de mayo de 2001, con arreglo a los puntos aceptados como orden del día de la sesión, respecto a los cuales, la totalidad de los socios que asistieron personalmente adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de 20.020.000 pesetas a 10.382.486,40 pesetas, mediante reembolso de 9.637.513,60 pesetas, a todos los socios, de forma proporcional a sus respectivas participaciones, reduciendo el importe nominal de cada acción de 385 pesetas a 199,6632 pesetas, por lo que se deben modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobar la redenominación en euros de la cifra del capital social y, consiguientemente, el valor nominal de las acciones, conforme a lo